

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016  
18 DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:10 doce horas con diez minutos** del día viernes 18 dieciocho de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta y el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de marzo del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Los escritos que contienen recursos.</li> <li>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 066/2015, 069/2015 y 071/2015.</li> <li>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección</li> </ul>

	de Datos Personales del Estado de Jalisco.	
	D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 17 de marzo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.	
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 905/2015, 1013/2015, 1273/2015, 021/2016, 043/2016, 053/2016, 064/2016, 072/2016, 073/2016, 086/2016, 088/2016, 090/2016, 103/2016, 105/2016, 112/2016, 117/2016, 122/2016, 123/2016, 126/2016, 142/2016, 156/2016 y 167/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 309/2015, 436/2015, 614/2015, 715/2015, 824/2015, 871/2015, 876/2015, 882/2015, 898/2015, 900/2015, 908/2015, 909/2015, 922/2015, 958/2015, 1054/2015, 1068/2015, 1095/2015, 1232/2015, 1275/2015, 1289/2015 y 1296/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia, 523/2015 y 529/2015. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 070/2015, 116/2015, 149/2015, 162/2015 y 181/2015 en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 134/2013, 188/2013, 016/2015, 040/2015, 070/2015, 074/2015 y 080/2015.	
V.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de un dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.	
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 03 tres convenios de colaboración con el DIF Zapopan, el Ayuntamiento de Tlaquepaque y el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, así mismo 02 dos convenios con el objetivo de que se adhieran al Sistema INFOMEX el Sindicato de Empleados al Servicio del Estado en el Poder Legislativo y el DIF Municipal de Yahualica González Gallo.	
VII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	
VIII.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación para integrar el monto de \$62,893.79 al Presupuesto de Egresos 2016 de este Instituto, derivado de la revisión a la cuenta pública del año 2012, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	
IX.	Asuntos Varios.	
X.	Clausura de la sesión.	

**El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Presidenta, si me lo permite, buenas tardes a todos, en el punto IV, si tiene a bien, Presidenta, Señor Secretario, en el expediente del Recurso de Revisión 905/2015, le quiero solicitar Presidenta, que si lo podemos bajar toda vez que hay elementos nuevos que acaban de llegar a la ponencia para que los podamos resolver en la siguiente sesión."*

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL COMISIONADO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y el Comisionado Ciudadano, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Novena Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica.*

(LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO)

*Habiéndose aprobado por los presentes, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su debida atención:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
215/2016	Congreso del Estado de Jalisco.
218/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
221/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
224/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
227/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
230/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
233/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
236/2016	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
239/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
242/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
245/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
248/2016	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.
251/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
253/2016	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
256/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
259/2016	Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
262/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
009/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
213/2016	Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco.
216/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
219/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
222/2016	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
225/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
228/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
231/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
234/2016	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
237/2016	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
240/2016	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca.
243/2016	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.
246/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
249/2016	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
254/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
257/2016	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado, Jalisco.
260/2016	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
263/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
214/2016	Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
217/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
220/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
223/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
226/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
229/2016	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

232/2016	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
235/2016	Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
238/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
241/2016	Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense
244/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
247/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
250/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
252/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
255/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
258/2016	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
261/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
264/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

*"Es todo dentro de este inciso, Presidenta"*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto si existe alguna observación"*

*(Espera observaciones)*

*"Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros del Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 066/2015, 069/2015 y 071/2015, a efecto de que se revise y sea aprobado de manera posterior por parte de este Pleno."*

*Es todo lo que corresponde de este inciso, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."*

*(Espera observaciones)*

*Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se acaban de mencionar."*

*Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante la Oficialía de Partes del Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta.*

*En el primer oficio, el Ayuntamiento de Ejutla, proporciona 02 dos correos electrónicos, uno para recibir todo tipo de documento, y otro el de su Comité de Transparencia.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, informa de la designación de Juana Elva Villanueva Zermeño, como Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.*

*En los siguientes oficios, el Sistema DIF Tonalá, el Ayuntamiento de Jamay, la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Educación, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado, el Sistema de Transporte Colectivo de la zona Metropolitana, el Ayuntamiento de Mezquitic, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Ayuntamiento de Tlaquepaque, el Ayuntamiento de la Huerta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mezquitic, el Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, el Ayuntamiento de Tuxcacuesco, el Ayuntamiento de Tonalá y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, respectivamente, informan de su periodo vacacional.*

*En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Cocula, remite acta circunstanciada del Comité de Transparencia respecto a la negativa de la Encargada de la Hacienda Municipal a contestar en tiempo y forma una solicitud de información.*

*Por otra parte, el Ayuntamiento de Jalostotitlán, informan de la designación del C. Saeed González, como encargado Titular de su Unidad de Transparencia.*

*En los siguientes oficios, el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado, solicita se realice consulta jurídica respecto del plazo que se estipulará para el caso de que proceda la ampliación de la respuesta a las solicitudes de información formuladas por los ciudadanos, asimismo informa del periodo vacacional de las Secretarías del Estado, Fiscalía General, Procuraduría Social y Contraloría.*

*En el siguiente oficio el CODE Jalisco, informa que han tenido problemas con su correo electrónico Institucional, por lo que abrieron un correo electrónico alternativo mientras que se restablece su servidor.*

*Finalmente, el Ayuntamiento de Unión de Tula, proporciona el correo electrónico oficial para recibir notificaciones.*

*Es todo en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que derivado del oficio del Ayuntamiento de Cocula, donde nos informan de la negativa de respuesta de un área generadora de la información, se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, y en cuanto al oficio donde nos solicitan se realice una Consulta Jurídica, éste sea turnado a la Dirección Jurídica de este Instituto a efecto de que se realice el análisis pertinente.*

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y se aprueba por unanimidad de los presentes radicar el procedimiento de responsabilidad administrativa mencionado, y turnar la consulta jurídica a la Dirección señalada.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 09 de marzo del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del jueves 17 de marzo del año en curso.	Del 1749 al 2119

*Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el IV (cuarto) punto del orden del día, Secretario por favor se le pide que dé cuenta de lo que se propone."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 21/2016
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Fundado pero Inoperante.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 53/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de la Huerta, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 64/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 86/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Parcialmente fundado.  Se requiere al sujeto obligado para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta fundada y motivada, posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento.  Se apercibe al sujeto obligado que para el caso de incumplir con esta resolución, se impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 90/2016
-------------------	-----------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

**LOS SIGUIENTES 10 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1013/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 122/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 43/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 72/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 88/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 103/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 117/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 123/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 126/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 142/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

**LOS SIGUIENTES 3 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 73/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEPAL VALLARTA)
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Fundado y se Requiere.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 105/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Fundado y se Requiere.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 167/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Fundado y se Requiere.

**LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO, SON DE LA MISMA PONENCIA Y DEL MISMO SUJETO OBLIGADO**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 112/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

<b>Resolución</b>	Fundado
	<p>Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta debidamente fundada y motivada e informe al Instituto de su cumplimiento mediante oficio anexando las constancias con las que lo acredite.</p> <p>Se APERCIBE a los servidores públicos del ayuntamiento que intervengan en la resolución que en caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 156/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Fundado
	<p>Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta debidamente fundada y motivada e informe al Instituto de su cumplimiento mediante oficio anexando las constancias con las que lo acredite.</p> <p>Se APERCIBE a los servidores públicos del ayuntamiento que intervengan en la resolución que en caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten</p>

**LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA MISMA PONENCIA**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 905/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Es PARCIALMENTE FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1273/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Es PARCIALMENTE FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

*Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad de los presentes las resoluciones de los recursos de revisión mencionadas.***

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto **IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

**LAS SIGUIENTES 20 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO**

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 309/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 436/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 614/2015
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 715/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 824/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 871/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 876/2015
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 882/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 898/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 900/2015
------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 908/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan (DIF ZAPOPAN)
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 909/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 922/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 958/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1054/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1095/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1232/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1275/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1289/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1296/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1068/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.  Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ANDERSON, en su carácter de titular de la unidad de Transparencia.  Y se le requiere a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."

(Espera observaciones).

*Ninguna por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad de los presentes, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los recursos de Transparencia admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 523/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 529/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA).
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Infundado. Archívese como asunto concluido.

*Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad de los presentes los recursos de transparencia expuestos.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente inciso"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) se informan las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones a los recursos de Transparencia ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley en la Materia:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 149/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	<p>Incumplida</p> <p>Se requiere al sujeto obligado, para que publique y actualice de manera completa la información correspondiente al artículo 8 y 15 de la Ley de la Materia y posteriormente informe de su cumplimiento.</p> <p>Se impone una Amonestación Pública con copia al expediente laboral del C. <b>Juan Manuel María Capistrán, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco</b>, apercibiéndole que en caso de incumplir nuevamente con la resolución y la primera determinación de incumplimiento, se le impondrá una sanción económica de 20 a 100 días de salario mínimo de conformidad al artículo 117.3 de la Ley de la materia.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 162/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.</p> <p>Se impone una MULTA equivalente a 20 días de salario mínimo general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara al Titular del Sujeto Obligado Edgar Manuel Medina Reyes.</p> <p>Y se le requiere a efecto de que de cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.</p>

**LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 70/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tala.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 116/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 181/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Partido del Trabajo, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido.

*Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, en votación nominal pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad de los presentes, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*(Claro que sí Presidenta dentro del punto IV, inciso E) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:*

<b>Expediente</b>	P.R.A. 134/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Zapopan, Jalisco
<b>Resolución</b>	<b>No es de sancionarse y no se sanciona</b> a los Ciudadanos Sindy Lucia Murillo Vargas y Martín López Macías, ambos en su anterior carácter de Directora de Transparencia y Acceso a la Información y Director de Participación Ciudadana, respectivamente, del sujeto obligado. Archívese el expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	P.R.A. 188/2013
-------------------	-----------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Zapopan, Jalisco
<b>Resolución</b>	<b>No es de sancionarse y no se sanciona</b> a los Ciudadanos Sindy Lucía Murillo Vargas, Miguel Ángel Ramírez Santiago, Mario Alberto Manzano Cuevas y Karla Soto Rodríguez, todos en su anterior carácter de Directora de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinador General Encargado del Despacho de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor Administrativa, Tesorero Municipal y Directora de Recursos del sujeto obligado. Archívese el expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 016/2015</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Ce-Mujer de Atemajac de Brizuela, Jalisco
<b>Resolución</b>	<b>Se sanciona</b> a la C. Carol Itzhel García Candelarios, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica.  Por dicha responsabilidad <b>se le impone una multa por el equivalente a 90 noventa días de salario mínimo general vigente</b> en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de <b>\$6,309.00</b> (seis mil trescientos nueve pesos 00/100).  Archívese el expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 40/2015</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Barca, Jalisco,
<b>Resolución</b>	<b>Se sanciona</b> a la C. Marta Patricia González Hernández, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica.  Por dicha responsabilidad <b>se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente</b> en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de <b>\$7,010</b> (siete mil diez pesos 00/100).  Archívese el expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 70/2015</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco.
<b>Resolución</b>	<b>Se sanciona</b> a la C. Marisol Haro Fregoso, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica. Por dicha responsabilidad <b>se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente</b> en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de <b>\$7,010</b> (siete mil diez pesos 00/100).  Archívese el expediente como asunto concluido

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 74/2015</b>	
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de la Mujer Tenamaxtlán, Jalisco	
<b>Resolución</b>	<p><b>Se sanciona</b> a la C. Elizabeth Santana Contreras, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica.</p> <p>Por dicha responsabilidad <b>se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente</b> en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de <b>\$7,010</b> (siete mil diez pesos 00/100).</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>	

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 80/2015</b>	
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Totatiche	
<b>Resolución</b>	<p><b>Se sanciona</b> a la C. Rosalina Luna Huerta, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica.</p> <p>Por dicha responsabilidad <b>se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente</b> en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de <b>\$7,010</b> (siete mil diez pesos 00/100).</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>	

*Son los acuerdos que están a su consideración para ser votados Presidenta.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna, en votación nominal pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad de los presentes las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.**"*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, continuando con el **V (quinto)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de un*

dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial del Sujeto Obligado: Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.

Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias, pregunto si tiene alguna observación.

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que **por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Claro que sí Presidenta continuando con el **VI (sexto)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de 03 tres convenios de Colaboración con el DIF del Municipio de Zapopan, el Ayuntamiento de Tlaquepaque y el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, que tendrán como objetivo establecer las bases y mecanismos operativos entre “LAS PARTES”, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas a promover la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad; propiciar la participación ciudadana; y difundir los derechos de acceso a la información pública gubernamental y la protección de datos personales, así como la formación y capacitación al personal de dichas dependencias en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 02 convenios con el objetivo de establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información, conforme al marco legal, reglamentario e institucional, así como para la implementación de los instrumentos técnicos para la operación adecuada del “SISTEMA INFOMEX”, con el Sindicato de Empleados al Servicio del Estado en el Poder Legislativo y el DIF Municipal de Yahualica González Gallo.

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto a lo Comisionados si existe alguna observación"*

**El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Presidenta, si me permite, nada más destacar de los convenios a aprobar el día de hoy, con el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, que de positivo, trae una planificación para establecer una política de datos abiertos de manera importante y proactiva que sirva a todos los habitantes del área metropolitana de Guadalajara con datos que nos sirvan en la vida diaria a todos.*

*Entonces la verdad es que destaco ese tema del Instituto Metropolitano de Planeación que tal vez valga la pena empatarlo, ya lo platicaremos Presidenta, con el tema del Reglamento, de la Propuesta de Reglamento Metropolitano. La verdad es que podría ser un buen vínculo para que se pudiera expandir la propuesta de reglamento, entonces enhorabuena por este convenio el día de hoy, a su titular el Maestro Ricardo Gutiérrez.*

*Con el DIF ZAPOPAN, creo que también firmamos otro convenio con otro DIF, y también vale la pena destacar en el tema de los DIF, el tema de la protección de datos personales, de personas con alta vulnerabilidad, particularmente los niños y las niñas en donde siempre hay una tensión entre el acceso a la información y la protección de datos personales que requiere de un alta especialización.*

*Entonces creo que son benéficos estos convenios para encaminarle en ese tenor en una estructura nueva que hay que enfrentar ahora con la Ley General y con las nuevas obligaciones de transparencia.*

*Y por último con el Ayuntamiento de Tlaquepaque, volvemos a firmar como lo hicimos el trienio pasado, un convenio de colaboración, si es que se aprueba por este Pleno, para la coadyuvancia en la situación particular que se encuentra el Ayuntamiento y que semana a semana observamos en este Pleno en aras de reforzar la política de colaboración y de capacitación con todo el personal del Ayuntamiento para que se puedan reducir el esquema de recursos de revisión en los que se ha visto el Ayuntamiento en las últimas semanas.*

*Es todo lo que yo quisiera comentar y muchas gracias Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Bueno, por mi parte también celebrar, ¿no?, la gestión, Comisionado, de estos convenios. Y definitivamente coincido en la importancia que señalas, en cuanto a focalizar, también por parte de las instancias que manejan en mayor medida, la información de carácter confidencial, pues intensificar las acciones colaborativas con estas instituciones para que se protejan de manera más específica y focalizada estos datos.*

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, la celebración de los convenios señalados y se le pide al Secretario Ejecutivo realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma de estos y para todo lo que sea necesario para su realización.**

Continuando con el **VII (séptimo)** punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación de 02 servidores públicos del Instituto, siendo los siguientes:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar al Coordinador de Investigación, adscrito a la Dirección de Investigación y Evaluación.	Al Ciudadano Fernando Joaquín Monroy Cárdenas	Del 29 de marzo al 01 de junio de 2016, para cubrir la licencia del servidor público que ocupa este cargo.
Se propone designar al Coordinador de Capacitación a Sujetos Obligados, adscrito a la Dirección del Centro Educativo y de Capacitación.	Al Ciudadano David Reyes Uribe	Del 17 de marzo al 17 de julio de 2016, para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba este cargo.

Pregunto si existe alguna observación”

(Espera observaciones).

Por lo anterior pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la designación de los Servidores Públicos mencionados.**

Continuando con el **VIII (octavo)** punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente por parte de este Pleno, la incorporación de un recurso económico por la cantidad de \$62,893.79, derivados de la revisión a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 que llevó a cabo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en donde el extitular a cargo de este periodo, el anterior presidente de este Pleno, realizó la reintegración vía depósito, de esta cantidad el pasado día 19 de enero del presente año, a la cuenta del Banco Santander número 65-50178435-6 a favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, recurso que se propone sea cargado a la partida 3822 denominada “Gastos de Orden Cultural” del Presupuesto de Egresos de este Instituto.

*Pregunto si existe alguna observación”*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*Por lo anterior pregunto el sentido del voto:*

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor por lo que por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes integrar el monto antes mencionado al Presupuesto de Egresos 2016 de este Instituto.*

*Continuando con el **IX (NOVENO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar.*

(ESPERA).

**El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Presidenta, si me permite, tengo dos asuntos rápidos.*

*Uno es el agradecimiento a Didier Pedro Sánchez que nos deja en estos días, deseándole el mayor de los éxitos en su nueva labor, nos ha acompañado en el ITEI desde ya hace más de cuatro años, desearle el mayor de los éxitos, gracias Pedro.*

*Y dos, uno meramente de carácter informativo, por que no nos acompaña hoy el Comisionado Francisco Javier González Vallejo, anda en representación del Instituto en la reunión del Sistema Nacional de Transparencia, como ayer tuvimos el informe, antier, perdón, el informe del Instituto y hoy teníamos sesión, al no poder acudir la Presidenta y su servidor fue el Comisionado Vallejo quien asistió en representación del ITEI a las reuniones que se llevaron el día de ayer y el día de hoy en la ciudad de México.*

*Eso sería todo de mi parte Presidenta”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, también felicitar a Pedro y también a David que va a realizar las actividades que realizaba Pedro, desearles toda la suerte necesaria a los dos.*

*Además también poner a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, la firma de 02 dos convenios, que por un desfase en la comunicación de Presidencia no lo pudimos agregar debidamente a los puntos del orden del día donde se autorizaban los convenios.*

*Está solicitando también el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en primer término la renovación del convenio para la implementación del “SISTEMA INFOMEX”.*

*Y en segundo, un convenio de colaboración que tendrá de la misma manera pues impulsar proyectos conjuntos que permitan la difusión de la cultura de la transparencia,*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.50.03.2016

acceso a la información y protección de datos personales. Señalando la inquietud de Zapopan en el sentido de colaborar con el ITEI también, incluso, para el desarrollo de tecnologías de la información, aplicaciones o sistemas que puedan impulsar o facilitar el acceso a la información de los ciudadanos al Ayuntamiento, son de los objetivos que se proponen.

Por lo anterior pregunto si existe alguna observación en cuanto a la firma o aprobación de estos convenios

(Espera observaciones).

Por lo anterior pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, la celebración de estos convenios señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma de estos.**

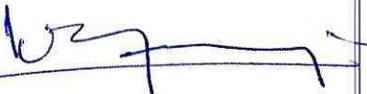
No habiendo asuntos varios que tratar, se clausura la Décima Sesión Ordinaria siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos del día 18 dieciocho de marzo del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

**NO FIRMA POR AUSENCIA.**  
Francisco Javier González Vallejo.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Vicente Viveros Reyes.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**